



INFORME REVISADO – JULIO 2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OTORGACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PROVISTOS POR EL CARES ACT

1. La Escuela Técnica de Electricidad, Inc. (Institución) firmó y devolvió la Certificación y Acuerdo al Departamento de Educación de Estados Unidos. En conformidad con lo requerido por el CARES Act, la Institución utilizó la primera partida de fondos provista en su totalidad para todos los estudiantes elegibles, según establecido en el Cares Act y la sección 484 de Título IV.
2. La cantidad total de fondos otorgados a la Institución en la partida provista para los estudiantes es de \$322,002.00. Dichos fondos fueron otorgados el 12 de mayo de 2020.
3. La cantidad total de fondos distribuidos a todos los estudiantes elegibles es de \$322,002.00. Dichos fondos fueron distribuidos el 19 de mayo de 2020. Luego de una auditoría interna, encontramos un estudiante adicional elegible para recibir dichos fondos. Por tal razón, se le distribuyó la cantidad de \$984.72 de la partida institucional otorgada a la Escuela Técnica de Electricidad. Dicha distribución fue realizada el 17 de junio de 2020.
4. Con el estudiante adicional, mencionado anteriormente, la cantidad total de estudiantes elegibles para participar en programas bajo la sección 484 de Título IV es de **328**.
5. Con el estudiante adicional, mencionado anteriormente, la cantidad total de estudiantes a los que se le distribuyeron los fondos es de **328**.
6. El método para determinar la elegibilidad de estudiantes y cantidad de fondos a distribuirse bajo la sección 18004(a)(1) del CARES Act se describe en el Anejo 1:

MÉTODO UTILIZADO POR LA INSTITUCIÓN PARA DETERMINAR LOS ESTUDIANTES QUE SON ELEGIBLES PARA LOS FONDOS PROVISTOS POR EL CARES ACT Y LA CANTIDAD DE FONDOS A DISTRIBUIRSE POR ESTUDIANTE

7. Los comunicados oficiales distribuidos por la Institución para conocimiento de los estudiantes en relación con el proceso realizado para la solicitud, otorgación y distribución de los fondos se encuentran en el Anejo 2